



CARÁCTER	OPTATIVO	CURSO	2020-2021
ECTS	3 créditos ECTS	CUATRIMESTRE	SEGUNDO-2
MATERIA	TERRITORIO Y FORMAS DE PODER		
DEPARTAMENTO	HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIA Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS		
PROFESORA	ANA ISABEL CARRASCO MANCHADO		

1. Breve descriptor

El objetivo de esta asignatura es hacer un recorrido por la formación de los sistemas políticos en el Occidente medieval. Es importante clarificar, en primer lugar, los conceptos y nociones de la terminología histórica que intervienen en la formación de los sistemas políticos medievales: *regnum, imperium, gubernatio, iurisdictio, res publica*, dominio, poder, cultura política, Estado, público/privado, etc., atendiendo, no solo a la historiografía, sino también a las aportaciones del pensamiento político de la época medieval. Teniendo presente una visión diacrónica y comparativa, se centrará la atención en los diferentes sistemas políticos. Se presentará la evolución y particularidades de los imperios medievales. Se analizará la construcción del poder regio, sus fundamentos culturales e institucionales, y su papel en la configuración de sistemas regnales y monárquicos. Se estudiará la configuración de las instituciones religiosas como estructuras de poder y de gobierno, su influencia en el encuadramiento sociopolítico, y su propio desarrollo hacia la formación de la monarquía pontificia como sistema político. Se analizará la evolución del sistema señorial como forma de gobierno que genera sistemas principescos de organización política (principados y estados señoriales). Se estudiarán las fórmulas que proporcionan márgenes de participación política a la colectividad, como en los sistemas políticos urbanos, ciudades-estado o casos singulares. Se analizarán los vínculos de pertenencia política a la comunidad, la idea de reino, la noción de representación, la idea corporativa, y su expresión en las asambleas y parlamentos. Se trazará el desarrollo de los campos que dan forma al gobierno, ya sea en un aspecto formal (justicia y ley, fiscalidad, servicio militar, técnicas administrativas y oficios...) o informal (negociación, clientelismo). Finalmente, se atenderá a la acción de determinados conflictos ligados al desenvolvimiento y/o competencia de estos sistemas políticos, o de las fuerzas sociales que los integran.

- Estudiar los principales fundamentos del pensamiento político medieval, de los rasgos de la cultura política, y aprender a clarificar los conceptos políticos,



ubicándolos en su contexto histórico medieval.

- Comprender las problemáticas historiográficas en torno a la formación o génesis de los diferentes sistemas políticos medievales.
- Valorar la diversidad de fórmulas de organización política medieval: imperios, sistema pontificio, Iglesia, reinos y monarquías, principados, ciudades-estado..., en el contexto general de la historia de Occidente, en su desarrollo cronológico, anterior y posterior al período medieval.
- Valorar las particularidades de los sistemas políticos medievales en su vertiente regional, comparando los diferentes sistemas del norte de Europa, centro, zona mediterránea, introduciendo también factores de comparación con el mundo bizantino o islámico.
- Comprender las problemáticas históricas ligadas al crecimiento gubernativo e institucional (configuración de la ley, el derecho medieval, la reaparición de la fiscalidad pública, la caracterización de los ejércitos, el origen de las cortes o el parlamentarismo, las relaciones entre estados o la diplomacia...).
- Entender las dinámicas informales que intervienen en la formación de los sistemas políticos medievales y los conflictos ligados a la jurisdicción o a la formación de las comunidades políticas.

2. Resultados del aprendizaje

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de obtener los siguientes resultados: (que están vinculados a las competencias de la Memoria Verifica, entre paréntesis)

- 1 - Ser capaz de hacer un estudio historiográfico a nivel avanzado de las problemáticas ligadas a la formación de los sistemas políticos medievales.
- 2 - Demostrar un conocimiento avanzado de las distintas teorías y metodologías propias del ámbito de la historia política medieval.
- 3 - Ser capaz de seleccionar un método de análisis para la investigación sobre cuestiones de política medieval y justificar su selección.
- 4 - Ser capaz de manejar en un nivel avanzado la bibliografía y las fuentes documentales y materiales, y aprender a consultarlas a través de instrumentos de información documental digitalizados (bases de datos, recursos electrónicos y repertorios bibliográficos) aplicables a los Estudios Medievales.
- 5 - Exponer de forma razonada y en un nivel avanzado los conocimientos adquiridos sobre el mundo medieval y sus sistemas políticos tanto de forma oral como escrita.

3. Contenidos temáticos



Tema 1. Problemáticas historiográficas y conceptuales relativas a los sistemas políticos medievales.

Tema 2. El *Imperio* medieval: de la herencia universal romana al “Sacro Imperio Romano de la nación alemana”.

Tema 3. Realeza, reginalidad, príncipes: monarquías y estados principescos.

Tema 4. La Iglesia y el papado: universalismo cristiano y monarquía pontificia.

Tema 5. Las comunidades políticas: conciencia colectiva y marcos de participación.

Tema 6. El proceso de gubernamentalidad: la acción de gobierno y las relaciones informales.

Tema 7. La vida política: poderes en tensión, conflictos y estrategias de entendimiento.

4. Competencias

1 - Tener un conocimiento razonado y crítico sobre textos, documentos y restos materiales e iconográficos del período medieval, así como del contexto histórico en el que se produjeron en un nivel avanzado.

2 - Poseer un conocimiento especializado de la estructura diacrónica de los procesos históricos durante la época medieval, en su dimensión social, política, económica y cultural, en un nivel avanzado.

3 - Poseer un conocimiento especializado de las diversas formaciones políticas predominantes en las sociedades medievales.

4 - Alcanzar un conocimiento especializado y sincrónico de las interrelaciones de los factores económicos, sociales, culturales y religiosas en la formación de las comunidades y sistemas políticos medievales.

5. Actividades docentes

- Clases teóricas

En las clases teóricas, se desarrollará la exposición de los contenidos temáticos que el alumnado debe adquirir. Para ello se desarrollará un planteamiento general previo, con exposición de fuentes, métodos de análisis y bibliografía específica. A continuación se procederá al desarrollo del tema, y a la presentación de la conclusión. Como complemento, se utilizarán una serie de materiales de apoyo: textos históricos, fuentes diplomáticas, cuadros, documentación gráfica y otros recursos básicos audiovisuales y electrónicos de referencia para profundizar en los contenidos de la



materia.

- Otras actividades

Actividades no presenciales de los estudiantes. Estudio, lectura y trabajo personal, mediante la utilización de las instalaciones y los recursos didácticos y equipos de la Facultad (biblioteca, recursos informáticos, acceso a bases de datos, cartoteca, etc..). Tendrán como objetivo la búsqueda de información, así como su análisis e interpretación, para preparar las pruebas y los trabajos necesarios para la calificación final.

6. Sistema de evaluación

Se sigue el proceso de evaluación continua y la proporción valorativa de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS, permitiendo un margen flexible de valoración al profesorado.

1. Participación y presentación de trabajos:

a. Asistencia y participación activa en clase: 10%

b. Actividades asociadas a la explicación teórica, comentarios de texto y elaboración de una reseña crítica: 90%

Método de evaluación		Resultados del aprendizaje	Actividades docentes vinculadas
Elemento de evaluación 1 (%)	Prueba de desarrollo (20 %)	Adquisición de capacidades y conocimientos en la materia a partir de las clases teóricas	o Clases teóricas
	Prueba de desarrollo práctica (40%)	Aplicación de conocimientos a al trabajo con fuentes y representaciones.	o Clases teórico-prácticas
Elemento de evaluación 2 (%)	Trabajo práctico (30 %)	Comprensión crítica de las problemáticas historiográficas y de los contenidos.	o Clases teórico-prácticas
Elemento de evaluación 3 (%)	Control de asistencia e intervenciones en las actividades docentes (10 %)	Asistencia y participación activa en clase. 0-10%	o Clases teórico-prácticas



7. Bibliografía básica

Thomas N. BISSON, *La crisis del siglo XII. El poder, la nobleza y los orígenes de la gobernación europea*, Barcelona, Crítica, 2010.

Antony BLACK, *Historia del pensamiento político en Europa, 1250-1450*, Madrid, Akal-Cambridge U.P., 2003.

Wim BLOCKMANS y Jean-Philippe GENET (dirs.), *Les origines de l'État moderne en Europe, XII^e-XVIII^e siècles*, 7 vols., París, 1996-2001.

Carlos ESTEPA DÍEZ, *Instituciones y poderes la Europa medieval: imperios, reinos y principados*, Madrid, Síntesis, 2017.

Christopher David FLETCHER, Jean-Philippe GENET, John WATTS, *Government and Political Life in England and France, c.1300-c.1500*, Cambridge, 2015.

Paolo GROSSI, *El orden jurídico medieval*, Madrid, Marcial Pons, 1996.

Bernard GUENÉE, *Occidente durante los siglos XIV y XV: los Estados*. Labor. Barcelona. 1973.

Michel HÉBERT, *Parlementer. Assemblées représentatives et échange politique en Europe occidentale à la fin du Moyen Age*, París, É. de Boccard, 2014.

Dominique IOGNA-PRAT, *La maison Dieu. Une histoire monumentale de l'Église au Moyen Age*, París, Seuil, 2006.

Pedro PORRAS y otros, *La época medieval: administración y gobierno*,



Historia de España, vol. VIII, Madrid, Istmo, 2003.

Walter ULLMANN, Historia del pensamiento político en la Edad Media, Barcelona, 1983

John WATTS, *La formación de los sistemas políticos (Europa 1300-1500)*, U. de València, PUV, 2016.